



ASUNTO: Misión Oficial y permiso a Directora Ejecutiva de la OPAMSS para que participe en Taller Internacional de Gobernanza Metropolitana, en Santo Domingo, República Dominicana del 19 al 25 de marzo de 2017

Fecha: 10 de marzo de 2017

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día nueve de marzo de dos mil diecisiete, del **ACTA Número Cinco**, punto número cinco, que literalmente dice:...Escuchada la solicitud el COAMSS, ACUERDA: Conceder Misión Oficial y permiso con goce de sueldo a la Arq. Yolanda Isabel Bichara de Reyes, Directora Ejecutiva de la OPAMSS, para que participe en el *Taller Internacional de Gobernanza Metropolitana*, que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, del diecinueve al veinticinco de marzo de dos mil diecisiete. Los gastos totales del viaje serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo; en caso de ser necesario, se Autoriza a la Unidad Financiera Institucional a desembolsar temporalmente el monto que el Banco designe para tal efecto. La Misión Oficial y el permiso a la directora, se concederá del dieciocho al veinticinco de marzo de dos mil diecisiete, ambas fechas inclusive; debiendo ella, presentar informe de resultados de la Misión al COAMSS. En ausencia de la Directora Ejecutiva de la OPAMSS, la reemplazará la Subdirectora de Control del Desarrollo Urbano, Ing. Celina del Carmen Cruz Martínez, en calidad de Directora Ejecutiva en funciones y Ad-honorem, con las mismas atribuciones, tal como lo establece el Estatuto de la OPAMSS, en su Artículo número siete, para el periodo comprendido del dieciocho al veintiséis de marzo de dos mil diecisiete, ambas fechas inclusive. "Comuníquese.

Lo que hago del conocimiento de la Directora Ejecutiva de la OPAMSS, para los efectos legales consiguientes.